

# El Patio del Quijote

## CONDICIONES GENERALES

1. CulTur Alcalá cede el uso de la sala indicada, con todo su equipamiento, para ser usada única y exclusivamente con los fines contratados.
2. Si por cause de fuerza mayor no se pudiese facilitar el uso de la sala contratada, se pondrá a disposición de los usuarios una sala de similares características o bien la posible devolución del importe correspondiente.
3. El uso de la sala se limitará al tiempo alquilado, si por necesidades de decoración, montaje, instalación de cualquier otra índole el usuario necesita acceder u ocupar el espacio previamente será necesario la ampliación del alquiler en número de horas. Hora Extra: 18 €
4. La sala tiene una capacidad máxima de 30 personas. En caso de incumplimiento del aforo máximo será responsabilidad del usuario el abono de las correspondientes sanciones.
5. Cualquier uso inapropiado, molesto o incívico implicará la cancelación del Alquiler. No está permitido jugar a la pelota en el interior. Ni está permitido fumar en el interior de la sala, exclusivamente en el lugar habilitado del patio. **No está permitido el uso de equipos de música ni altavoces que molesten al resto de inquilinos.**
6. La sala se devolverá en el mismo estado que fue recibida y sin daños, en caso contrario se descontará de la fianza el importe correspondiente a daños.
7. CulTur Alcalá se reserva el derecho de entrar en cualquier momento a la sala para comprobar el uso correcto de la misma según lo acordado.
8. Los usuarios se comprometen a respetar el horario reservado, así como las horas de entrada y salida a la sala, que debe hacerse de forma que no cause ruidos ni molestias al resto de usuarios.
9. No se puede acceder a la sala con armas de fuego, armas blancas u objetos punzantes. Queda prohibida la entrada o el consumo de sustancias estupefacientes. El incumplimiento será motivo de expulsión o de interposición de la correspondiente denuncia.
10. La sala no podrá ser usada por menores solos, siempre debe haber un adulto responsable
11. CulTur Alcalá no se hace responsable de los objetos que se dejen olvidados en la sala una vez finalizado su uso, ni tampoco de accidentes que se puedan producir como consecuencia de la actividad que se esté realizando.

# *El Patio del Quijote*

12. **Cancelaciones:** La cancelación de la actividad con una antelación inferior a 7 días supondrá el abono del 100% del importe acordado. Si la cancelación se produce con una antelación de entre 15 a 7 días se deberá abonar el 50% del importe total. La cancelación de la actividad supondrá la pérdida del importe ingresado en concepto de reserva.

13. **Fianza:** Será depositada en el momento de la reserva, 50 € y cubrirá cualquier posible desperfecto que pueda producirse. Si el importe de los desperfectos supera lo depositado, deberá abonarse la diferencia de forma inmediata.

El usuario con su firma en la reserva del Alquiler se compromete a respetar y cumplir estas normas básicas de uso.